



www.iusevillaciudad.org Julio 2015. Número 2.726 comunicacion@iusevillaciudad.org

POR UN CONSEJO ECONÓMICO MÁS SOCIAL



En la mañana de hoy, 16 de julio, tendrá lugar un pleno del Consejo Económico y Social de Sevilla, órgano que tiene entre sus funciones la de emitir dictámenes y evaluar la política municipal, en los ámbitos que más tienen que ver con las realidades de las personas. El de hoy analiza la coyuntura socioeconómica del año 2014, la cual, a modo de balance, realiza una lectura crítica de los principales parámetros que afectan a nuestra ciudad. La representante de nuestro grupo municipal es **Marisa Infantes**, en la foto junto al portavoz de Izquierda Unida, **Daniel González Rojas**.

La posición de voto con respecto al dictamen que formulará el CESS será favorable. No obstante, en la intervención de Marisa se dejará constancia de nuestros puntos de vista en materias más concretas, tales como determinadas infraestructuras que, a nuestro juicio, no son la prioridad en estos momentos, puesto que son las personas y sus necesidades de empleo, de vivienda, de manutención vital, las que tienen que marcar el rumbo nuevo a partir de la constitución del nuevo ayuntamiento.

El año 2014 Zoido se dedicó mucho más a enunciar megaproyectos –Altadis, Ikea, La Gavidia, la Ciudad de la Justicia en el Prado u otros de similar volatilidad- y a olvidarse de lo que estaba ocurriendo en los barrios en los que se asoma la pobreza como paso previo a la exclusión.

El Consejo Económico y Social debe impugnar la gestión de Zoido y debe orientarse hacia unos contenidos mucho más sociales. De ahí la propuesta de nuestro portavoz municipal que aboga por la reforma del Reglamento del CESS en el que sean sustituidas determinadas personalidades figurantes que, bajo el epígrafe de “expertos” para lo único que han servido ha sido para apuntalar al gobierno del PP. Por el contrario, deben ser nuevas organizaciones sociales, además de las ya existentes (sindicatos, empresarios, organizaciones vecinales, de personas consumidoras, de la economía social, etc.), se incorporen a este órgano para incrementar la sensibilidad social del mismo, además de para conseguir que la participación sea un elemento principal en los dictámenes de un órgano que aporta a la gobernanza análisis, conocimiento y opinión crítica de la gestión municipal.